

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN - ANTIOQUIA**  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 046

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210131900	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	CARLOS MARIO SEGURO SEGURO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	14/03/2022		
<a href="#">05001400300220210137100</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RODEO VERDE P.H.	DIANA MARCELA VILLA LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderada.	14/03/2022		
05001400300220210137100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RODEO VERDE P.H.	DIANA MARCELA VILLA LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	14/03/2022		
<a href="#">05001400300220210141700</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	CARMEN STELLA RODRIGUEZ LEON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderada.	14/03/2022		
05001400300220210141700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	CARMEN STELLA RODRIGUEZ LEON	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	14/03/2022		
<a href="#">05001400300220210145500</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE HUMBERTO GOMEZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	14/03/2022		
05001400300220210145500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE HUMBERTO GOMEZ MORALES	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO  
SECRETARIO